

ACUERDO No.SCGG-00278-2016

EL DIRECTOR PRESIDENCIAL DE GESTIÓN POR RESULTADOS DE LA SECRETARÍA DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de junio, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO**, en su condición de Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno, para que viaje a la Ciudad de Guatemala, Guatemala, para asistir al Segundo Taller Regional sobre Desarrollo Urbano, atendiendo la invitación del Banco Mundial . El 09 de junio del 2016.
2. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. Que bajo Acuerdo Ministerial No.00303-A de fecha 28 de Febrero del 2014, se Acuerda Delegar al Director Presidencial de Gestión por Resultados **LUIS FERNANDO SUAZO BARAHONA SUAZO** la representación y firma en los diferentes trámites administrativos presentados ante esta Secretaría de Coordinación General de Gobierno y que tengan relación con los procesos de contratación mediante licitación, autorización de viáticos, autorización de compras menores a ciento noventa mil lempiras (Lps 190,000.00) y todas aquellas facultades y atribuciones propias de la Autoridad Nominadora, según la Ley del Servicio Civil y su Reglamento. Así como la firma de Acuerdos, Resoluciones, Autos y Providencias en los diferentes trámites administrativos presentados ante la Secretaría General de esta Institución. A partir del veintiocho de febrero del año dos mil catorce.
4. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


LUIS FERNANDO SUAZO BARAHONA




MARIA DE LOS ANGELES MILA GUNERA
Secretaria General de la

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

